



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 749/94 -hasta el 31 de mayo de 1995- referente a la contratación de un (1) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo y un (1) agente con categoría de Auxiliar para desempeñarse en la Fiscalía de Primera Instancia ante el Juzgado Federal de Paso de los Libres.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1995.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

EDUARDO MOLINE DE CONI  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION